

# La violencia transgresora en Medellín: la implantación del modelo neoliberal y los rasgos criminales del capitalismo actual<sup>1</sup>

Daniel Gómez Zapata

*Hoy resulta que es lo mismo, ser derecho que traidor,  
ignorante, sabio o chorro, generoso o estafador.  
Todo es igual nada es mejor,  
lo mismo un burro que un gran profesor.  
Si uno vive en la impostura y otro roba en su ambición  
da lo mismo que sea cura, colchonero, rey de bastos, caradura o polizón.  
Que falta de respeto, que atropello a la razón  
cualquiera es un señor, cualquiera es un ladrón.  
No pienses más, sentate a un lao,  
que a nadie importa si naciste honrao.  
Es lo mismo el que trabaja noche y día como un buey,  
que el que vive de los otros, que el que mata,  
que el que cura o está fuera de la ley.*

Fragmentos de Cambalache de Enrique Santos Discépolo

## Resumen

El artículo pretende explicar la actual fase de la violencia en Medellín, concebida como el fin de la urbanización del conflicto y la recomposición de las estructuras criminales, desde una

---

<sup>1</sup> El presente artículo es resultado de investigación de *Despojos de Estado. La consolidación de gobiernos privados en zona de retirada estatal*, proyecto CODI en la categoría de Ciencias Sociales y Humanas, perteneciente al grupo de investigación Hegemonías, Guerras y Conflictos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y desarrollado entre los años 2012-2014. El investigador principal fue Wilmar Martínez Márquez y la pasantía se dio en la modalidad Joven Investigador Universidad de Antioquia. Como uno de los resultados esperados de la pasantía, además de la sistematización y análisis de la información, era la realización de ensayos y acompañamiento en las discusiones del grupo en relación con el problema del proyecto, como insumo para el diseño del proyecto de trabajo de grado del estudiante investigador.

Los hallazgos conjuntos en esta investigación apuntan a que el Estado sigue siendo un proyecto inconcluso. Esta caracterización, compartida por la sociedad en general, académicos y gobernantes, es a la vez una ilusión y justificación que es necesario denunciar y comprender, ya que aboga por la conservación de las condiciones de violencia en las que viven sometidos grandes sectores de nuestro país. ¿Cuándo tendrán acceso a las promesas de las instituciones neoliberales? Cuando llegue el Estado, cuando se culmine su construcción. La ilusión consiste en esperar que algún día el Estado haga presencia, que se haga realidad obviando que el Estado ya existe en esas zonas, solo que su actuación allí es diametralmente opuesta al ideal que se espera. Para ampliar los resultados de esta investigación véase: Martínez, W. (2014). A modo de conclusión: despojos de Estado. La consolidación de gobiernos privados en zonas de retirada estatal. En *A la sombra del Leviatán: Estado, enemistad y protección en contextos de guerras asimétricas*. Medellín: Universidad de Antioquia.

matriz histórica que analiza la relación de la reestructuración del modelo de acumulación de capital, en una órbita neoliberal, y la emergencia de gobiernos privados indirectos en las periferias de la ciudad. La transgresión, como categoría analítica, permite observar las relaciones mutuas de configuración de éstos poderes y plantea su simultaneidad como el rasgo determinante que les permite interactuar gracias a la producción de mercancías políticas, fenómeno que difumina las barreras entre capitalismo y capitalismo criminal, entre Estado y grupos que ejercen control sin aspirar a la soberanía ni a proyectos políticos alternativos.

**Palabras clave:** transgresión, economías criminales, gobierno privado indirecto, neoliberalismo

## Introducción

El término transgresión, tal y como lo define Georges Bataille en *El erotismo*, matiza los límites entre criminalidad y legalidad, entre uso público o privado de la violencia. El desvanecimiento de estas delimitaciones, le otorga un carácter original y problemático (en el sentido de la precariedad de la teoría moderna del Estado nación para explicar dichas indiferenciaciones) a la tipificación del conflicto urbano en Medellín y su caracterización dentro de la matriz filosófico-política de la conformación y consolidación estatal:

A menudo, en sí misma, la transgresión de lo prohibido no está menos sujeta a reglas que la prohibición. No se trata de libertad. En tal momento y hasta ese punto, esto es posible: éste es el sentido de la transgresión. (Bataille, 1985, p.69)

Desde cierta forma de historicismo, el Estado-nación moderno, entendido como monopolio de la violencia y del orden, se ubica al fin de la historia como *telos* de las sociedades. Sin embargo, en la medida en que este proyecto se ha visto prolongado en el tiempo, se asemeja a la metáfora kafkiana de la “sociedad de la Torre de Babel” donde la prolongación indefinida de la estabilidad institucional ha desajustado la relación de los hombres con su tiempo histórico: de postergación en postergación los medios se van convirtiendo en fines y el objetivo de la consolidación estatal se ubica cada vez más como el fin de la historia (cf. Mosés, 1997).

Dentro de esta matriz histórica, la transgresión aparece como uno de los elementos necesarios para el mantenimiento del proyecto estatal. Los Comaroff

han mostrado esta relación mediante la idea de *Estado fantasma* y la reorganización estatal obligada por el capitalismo financiero que busca, mediante una gama de falsificaciones, reafirmar la necesidad de su consolidación: “Las marcas, una afirmación del monopolio sobre la circulación de determinados tipos de valor, incitan a la clonación; ello se debe a que en la copia se materializa parte de la esencia del artículo idéntico” (2009, p. 22).

Estos *Estados fantasma delictivos*, como los define Derrida (1994, p. 83), actúan de forma mimética frente al ideal moderno del Estado, aceptando a priori su poder y operando en las zonas de retirada (cf. Mbembe, 2010), configurando, si se quiere, una teología negativa del Estado, donde se define su presencia a través de su ausencia y su mayor poder reside en la legitimidad que esta le confiere a la idea teleológica de la consolidación estatal.

Emerge así una suerte de Estado dual. El imperio de la ley de un lado y la seguridad como mercancía política del otro; el ideal del Estado concretado en el fetichismo de la ley (cf. Comaroff, 2009) o la protección como el ámbito en donde el Estado actúa como un criminal más (cf. Tilly, 1990); dicotomías en las cuales los Estados sombra o fantasma se imponen como órdenes alternos sin pretensión de soberanía: ofertan protección, negocian con el Estado y otros actores, su poder es limitado respecto a otros órdenes pero ilimitado con la población que someten, legalidad e ilegalidad están cada vez más imbricadas y sus dinámicas son menos diferenciables.

Para mostrar dicha dualidad el artículo está escenificado en tres espacios. En el primero, se analizará como la implantación del modelo neoliberal en la ciudad de Medellín fue funcional a las élites legales para su inserción en los flujos de la economía global, pero con un gran efecto sobre la población: la conformación de una fuerza laboral de reserva y otra superflua. En un segundo momento, se da la primera superposición de escenarios: a partir de la problemática que significa la población de las periferias, los marginados, y en tanto el estado neoliberal focaliza su acción a partir de las políticas del mínimo, éstos despojos del sistema de producción serán “capitalizados” por una criminalidad que se aseguró una acumulación social de la violencia, traduciéndola en la producción de mercancías políticas.

Por último, los escenarios diferenciados se confunden en una escala de grises en donde la transgresión logra imbricar ambos procesos: las formas de gubernamentalidad neoliberal y tanatopolítica inauguran una gestión del orden de la ciudad que nos revela la naturaleza de la globalización y del capitalismo tecnocognitivo<sup>2</sup>, su relación necesaria con la criminalidad.

---

<sup>2</sup> Este rasgo del capitalismo financiero está sustentado en la coincidencia de dos fenómenos: una obsolescencia programada de las mercancías cada vez más corta y el aumento en costos e inversión en investigación, desarrollo e innovación (cf. Boisier, 2005). Además, este tipo de capitalismo es aquel que ha logrado liberar la relación capital-dinero de su forma clásica de mercancía, haciendo un mayor énfasis en las transacciones y no en las formas de producción. Dicha transformación requirió de dos etapas: el auge de la expansión material e inversión productiva y el posicionamiento de la especulación y expansión financiera. Véase entre otros: Virno, P. (2003). Diez tesis sobre la multitud y el capitalismo postfordista. *En Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Madrid: Traficantes de sueños.

## 1. La implementación desde arriba de la ciudad global

El estado colombiano no fue ajeno a los cambios estructurales conocidos como el Consenso de Washington, que significaron la reingeniería institucional en torno a los principios del modelo económico neoliberal. Sin embargo, dicho proceso engendró en su génesis inconsistencias que se saldaron muchas veces por medios violentos, dando otras características al conflicto armado que se vivió desde la Violencia, y configurando el escenario actual de la violencia urbana en Medellín<sup>3</sup>. Este ajuste estructural determinó las dos características más sobresalientes del Estado colombiano en el último cuarto de siglo: el importante cambio de las relaciones entre éste y la economía, y la gran modificación en la estructura productiva y en las formas de encadenamiento del país con los circuitos económicos globales, en medio de un crecimiento económico lento e inestable (Ocampo, 2010, p.341)<sup>4</sup>.

Dicho ajuste representa unas implicaciones específicas para el contexto colombiano, y de la ciudad de Medellín en particular. La debilidad del Estado en

---

<sup>3</sup> El escenario actual de la violencia en Medellín, siguiendo a Jaramillo (2011), se da desde 2005 y está definido como el decrecimiento de la urbanización de la guerra, la recomposición de las estructuras criminales y de incremento de los homicidios (p.94).

<sup>4</sup> En Colombia el periodo entre 1945 – 1980 se caracterizó por el crecimiento de la industrialización y la intervención estatal en la economía, con tres grandes metas: la transformación productiva del campo, el crecimiento y reingeniería del Estado y la institucionalización de las manifestaciones de la sociedad civil – gremios, sindicatos y campesinos de manera más importante- gracias a una política redistributiva más acentuada (cf. Ocampo et. al., 2007, pp. 272 - 278). Sin embargo, la fractura de este modelo se hizo patente en la década de los ochentas. Los fenómenos de la crisis de la deuda y del petróleo revelaron un agotamiento de los modelos proteccionistas y de bienestar que estaban afectando los procesos de acumulación y reproducción del capital. Dicha postración se vio reflejada en acontecimientos como una acelerada inflación, una disminución considerable de las tasas de inversión, un crecimiento económico muy bajo, un gran déficit fiscal, aumento tasas de desempleo, restricciones a la entrada de inversión extranjera, ineficiencia en las empresas estatales, rígidas relaciones laborales, derechos de propiedad mal establecidos y un aumento de la desigualdad de la distribución de la renta. Véase: Martínez, Rubí & Soto, Ernesto (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, 37, pp. 35-64.

términos de sus monopolios clásicos (de la violencia tanto física como simbólica) reproduce un rasgo definitorio de los “Estados en vía de desarrollo”: su independencia parcial respecto a la sociedad civil. Esta diferenciación truncada se ha manifestado, desde la función administrativa, en el ejercicio de los servicios estatales con una lógica particularista y personalista, que privatiza la estructura burocrática. Por tanto, la dicotomía parcial entre Estado y sociedad civil parte del hecho de que la poca institucionalización estatal provoca la ausencia de esta, posibilitando que el conflicto económico en el cual se encuentran involucradas las élites políticas y económicas utilice la violencia como forma de afianzar sus intereses, en gran medida, porque el Estado se encuentra limitado para brindar la protección a los ciudadanos que recurren a los lazos primordiales, de solidaridad o de clientelismo, que ofrecen los actores privados, agravando la fragmentación de las soberanías (cf. Chabal y Daloz, 2001, pp. 27 – 60; cf. Franco, 2009).

De esta manera, los sectores de las élites políticas que se han enfrascado en el intento por consolidar la idea tipológica del Estado-nación han visto fracasar su intento por el antiestatismo presente en las élites regionales que, a través del mantenimiento del *statu quo*, buscan evitar una reacomodación de la desigualdad y la estratificación social que significaría la consolidación del poder redistributivo de una institucionalidad “fuerte”; es *El Carnero* al que alude Marco Palacios como forma colombianizada del *Leviatán* hobbesiano, que en vez de someterse al

contrato social prefirió la máxima de *obedezco pero no cumpla*<sup>5</sup> (cf. Palacio, 2012, p. 36 – 41), para consolidar su poder a través de un

(...) sistema de intercambios y lealtades políticas que expresa la penetración de relaciones sociales de orden tradicional, cara a cara, en los ámbitos estatales, cuyo carácter despersonalizado se ve menoscabado en su funcionamiento. Consiste así en la conversión de aparatos diseñados para ser vehículos de relaciones sociales e instrumentales en herramientas de otras basadas en criterios asociados con las personas directamente involucradas. Las opciones de privilegiar así relaciones familiares, geográficas, étnicas, partidistas u otras formas de lealtades personales, emocionales y tradicionales se constituyen en criterios preferidos (Uribe citando a Camacho, 2013, p. 202).

El consenso entre las élites nacionales y regionales, en torno al modelo neoliberal en Colombia, se da por una “actualización” de dicha forma privatizadora del aparato estatal. La descentralización administrativa se erigió como el mecanismo de sofisticación privatizadora por excelencia, ya que combina la reingeniería necesaria para el establecimiento del estado neoliberal con el rasgo privatizador del antiestatismo de las élites locales. Este diseño institucional, legitimado en la necesidad de una apertura democrática del sistema político y una racionalización del gasto público, se desarrolló mediante un modelo híbrido entre una perspectiva que ve en los entes territoriales a los ejecutores de las políticas centrales y otra que los dota de

---

<sup>5</sup> Para este autor, el Estado colombiano se ha visto envuelto en la metáfora de El Carnero que “ha funcionado como Leviatán sustitutivo que, de paso, fijó una líneas culturales de simulación política y unas imágenes del poder que, permanentemente reinterpretadas, han perdurado a lo largo de casi medio milenio” (Palacio, 2012, p. 38). Es interesante como se esboza la falsificación del orden como un atributo de la institucionalidad en Colombia, lo que se expresa en este artículo como los *Estados fantasma delictivos*.



una autonomía real en la definición de sus políticas<sup>6</sup> (cf. Estrada, 2004; cf. Ocampo, 2010; cf. Maldonado, 2001).

En este modelo institucional mixto entre posturas de centralización, más económica que política, y cierta autonomía de inserción en los flujos económicos globales, la ciudad adquiere un carácter definitorio. La Apertura las insta a devenir en *ciudades globales*, transformándolas en la unidad funcional del mercado, insertas en un modo de producción en red encargado de reproducir la fase actual del desarrollo capitalista (cf. Boisier, 2005; cf. Sassen, 2006; cf. Franco, 2011).

La ciudad deviene en territorio<sup>7</sup> idóneo para el desarrollo del capitalismo contemporáneo. Las metrópolis de los países “en vía de desarrollo” requieren de una transformación que asegure su labor como centros generativos de capital, donde se extrae el plusproducto y se asegura la rápida circulación del plusvalor<sup>8</sup> (cf. Harvey, 1979, p. 261). Sin embargo, el rediseño de la ciudad, que pasa de su modelo industrial a uno de servicios, dista de ser un proceso unívoco. Para el caso colombiano, se necesitó de una penetración cada vez mayor del mecanismo

---

<sup>6</sup> Este modelo “híbrido” ha provocado varias dificultades: la problemática coordinación entre Estado y los demás entes territoriales (departamento y municipio); la expansión del gasto de estos entes que obligó a fines de los noventa a un programa de ajuste fiscal; el uso marcadamente político, más que administrativo, de las transferencias, entre otros.

<sup>7</sup> El territorio es entendido, y será abordando en este texto, como el espacio de materialización de las relaciones económicas y sociales dominantes en un periodo histórico determinado. En este caso el modelo de producción dominante es el capitalismo financiero. El territorio es un espacio de apropiación y modificación que reproduce y conserva determinados modelos de integración económica; para la ciudad de Medellín, el territorio debe ser entendido en el marco de un modelo de integración económica basado en el intercambio de mercado. Véase: Sosa, M. (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens.

<sup>8</sup> Como lo muestra Harvey (1979) el nacimiento del urbanismo y la apropiación del plusproducto son fenómenos íntimamente relacionados. El plusvalor, entendido como la exacción del plustrabajo (trabajo de más respecto del socialmente necesario), por la posesión de los medios de producción, requiere de su concentración geográfica por ser producto de una sociedad jerárquica y con un modelo de integración de intercambio mercantil altamente expansivo (p. 237-239).

de intercambio de mercado, como modelo de integración económica, en los *hinterland* de las ciudades para ampliar geográficamente la creación de excedentes de producción<sup>9</sup>. Pero como esta ampliación ha sido desigual, el Estado se ha territorializado<sup>10</sup> a la par del sistema económico, y la segmentación de los procesos de producción según las ventajas que ofrecen los múltiples territorios fracciona la acción estatal, construyendo lugares de crecimiento y retirada, más en términos de una escala de grises e hibridaciones que de modelos puros, tanto del desarrollo como de las instituciones:

La ciudad del colonizador es una ciudad firmemente construida, toda ella de piedra y de acero. Es una ciudad brillantemente iluminada; las calles están asfaltadas y los cubos de basura recogen todos los desperdicios, que no se ven, que no se conocen y en los que difícilmente se piensa... la ciudad del colonizador es una ciudad bien alimentada, llena de atractivos; su vientre está siempre lleno de buenas cosas. La ciudad del colonizador es una ciudad de blancos, de extranjeros. La ciudad que pertenece al pueblo colonizado... es un lugar de mala fama, poblado por gente de mala reputación. Esta gente ha nacido aquí, poco importa cuando o cómo; muere también aquí, poco importa cuando o como. Es un mundo sin concepto del espacio; la gente vive encima unos de otros, y sus chozas se encuentran unas encima de otras. La ciudad nativa es una ciudad hambrienta, privada de pan, de zapatos, de carne, de carbón, de luz. La ciudad nativa es como un pueblo

---

<sup>9</sup> Y para dicha ampliación fue decisiva la lucha contrainsurgente, en tanto enarboló las banderas de la custodia de la propiedad privada, “recuperando” zonas geográficas para el Estado, muchas de ellas cercanas a las ciudades más importantes, que asegurasen las condiciones políticas y jurídicas de la propiedad privada y la expansión de la economía capitalista (cf. Franco, 2009)

<sup>10</sup> Esta territorialización política no es dicotómica con la económica, son mutuamente dependientes. Al entender lo político relacionado con una estructura económica capitalista, se entiende al territorio político, o la territorialización estatal, como un espacio social definido por las relaciones de poder de los diversos actores que convergen en un espacio limitado. La integración económica dentro de un sistema de intercambio de mercado establece una sociedad jerarquizada, en torno al sistema de producción, que determina muchas de las posiciones de poder de los actores. Véase: Sosa, M. (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens.

agazapado, como una ciudad de rodillas, como una ciudad revolcada en el fango (Harvey citando a Frank, 1979, p. 275).

La transformación del capitalismo industrial a financiero, desplazó al Estado-nación como espacio de creación de la riqueza asociada al poder industrial, frente a la ciudad como escenario ideal para un mayor flujo de plusvalor, donde el sistema financiero como arquetipo de una riqueza cada vez menos tangible, necesita que el urbanismo cree un aumento constante del consumo (cf. Harvey, 1979; Franco, 2011.).

Medellín se incrustó de una manera particular en dicha reestructuración económico-política. La fracción hegemónica plasmó en los distintos planes de desarrollo<sup>11</sup> su intención de construir en la ciudad lo que Boisier (2005) denomina *el desarrollo local como matriz de estructuras industriales*; apuesta que consiste en la adopción del modelo *clúster* que, a través de la concentración geográfica de empresas interconectadas, busca un aumento de las ganancias en sectores específicos de la actividad económica. De este modo, las élites económicas entendieron que debían fortalecer sus inversiones sectorizadas en campos como el financiero y el de servicios, como la mejor forma de adaptación y utilización de los beneficios derivados de los procesos de internacionalización. La reingeniería estatal, y la revitalización de la ciudad como escenario privilegiado de un nuevo proceso de acumulación de capital, requirió del discurso del desarrollo (promoción, control y consolidación) como legitimador de las transformaciones políticas y

---

<sup>11</sup> El énfasis globalizador puede rastrearse desde 1998 con el Plan de Desarrollo “Por una ciudad más humana” (cf. Franco, 2011; cf. Bedoya, 2010, p.159)

económicas, y campo exclusivo de la lógica tecnocrática de la intervención económica del Estado neoliberal.

El fenómeno, ya absolutamente visible en la década de los noventa, de la desindustrialización de la ciudad (cf. Franco, 2011; cf. Ocampo, 2010, cf. Estrada, 2008; cf. Bedoya, 2010) provocó la disminución del dinamismo económico propio de la época de industrialización y crecimiento estatal, con consecuencias como la fragmentación industrial<sup>12</sup> y el aumento del modelo microempresarial. La tensión que experimentan las economías capitalistas entre monopolio e innovación, se solucionó en Medellín a través de la inexistencia de una política de reindustrialización y su sustitución por esquemas culturales y organizativos sintetizados en la denominada *Cultura E*, donde la innovación se plantea la apertura de nuevos campos de inversión para reiniciar el proceso de crecimiento competitivo, monopolio y sustitución (cf. Harvey, 1979, p.2178); además, ideológicamente, entiende la pobreza como una problemática de oportunidades y capacidades sin mencionar el carácter antagónico de la concentración de la riqueza y la generación de la pobreza (cf. Franco, 2011; cf. Estrada, 2008 & 2004).

Estas élites, en dicho contexto de desindustrialización, emprendieron la reingeniería capitalista de la ciudad, cimentada sobre dos pilares que han determinado la producción de desigualdades típicas de los países en “vía de desarrollo” al entrar en los circuitos de la globalización (Ciappi, 2006; Estrada,

---

<sup>12</sup> Aquí también se ubica el fenómeno de las privatizaciones de las empresas estatales. Si bien las Empresas Públicas de Medellín (EPM) permanecieron en el sector público, la mayoría de dichas empresas pasaron a un modelo mixto de inversión público-privada. Dado que la presencia de empresas estatales en Colombia, y en particular en Medellín, no alcanzó los niveles de otras regiones de América Latina, el proceso de privatización fue relativamente modesto y se circunscribió a los sectores donde había mayor presencia de entidades públicas: financiero, seguridad social, minería y transportes (cf. Ocampo, 2010)

2004) y que alcanzaron el objetivo central para el que fuesen diseñados: articular a Medellín con la economía global. El primer pilar consistió en la restricción del acceso a los recursos y la propiedad de los medios de producción. Este objetivo estratégico se manifestó en la marcada concentración de la riqueza en cabeza del Grupo Empresarial Antioqueño, que en una estrategia de centralización de capitales, focalización estratégica de la inversión, búsqueda de mercados externos y relocalización de las plantas de producción (cf. Franco, 2011, p. 179 – 181; cf. Bedoya, 2010) logró consolidarse como una élite competente en los circuitos económicos globales, y por tanto, exitosa en su proceso de consolidación hegemónica desde la economía legal.

El segundo pilar de este proceso de reestructuración, estribó en una generación de acumulación de capital a través de la apropiación de la sobreexplotación derivada del modelo de flexibilización laboral. Los eufemismos propios de la esperanza en que la internacionalización económica de la ciudad mejoraría las condiciones de vida de la población, se esfuman en presencia de la evidencia de una globalización diseñada estructuralmente mediante unos términos de intercambio asimétricos, entre economías que han realizado la transición entre el modelo industrial y el capitalismo tecnocognitivo y aquellas “emergentes”, que por depender en exceso de los capitales internacionales para emprender sus planes de desarrollo, deben sufrir dicha transición saltándose sus etapas<sup>13</sup>. En esta lógica, la ciudad de Medellín y su

---

<sup>13</sup> Boisier (2005) agrupa a las escuelas teóricas sobre la globalización, en especial sus relaciones con el territorio, en dos grandes corrientes: de un lado está aquella que considera este fenómeno como un rediseño geopolítico según los intereses de los grupos transnacionales, provocando gran concentración y

sector empresarial no están en capacidad de competir en términos iguales frente al capital transnacional que -en aspectos infraestructurales y de desarrollo científico, financiero y organizacional- se habituó, siendo en gran medida el gestor, a operar

(...) sobre escalas globales, sobre mercados inciertos (...) Concentrarse en el trabajo existente detrás de las funciones de mando, en procesos productivos reales en el sector de las finanzas y los servicios y en lugares del mercado global, nos lleva a desviar la mirada hacia los recursos materiales que están en la base de la globalización, y a un conjunto de labores, generalmente no reconocidas como pertenecientes al sector económico de las grandes corporaciones. (...) Entonces, nos damos cuenta de que las condiciones materiales, los lugares de producción y los vínculos a determinados lugares son factores centrales en la economía de la globalización y de la comunicación (Sassen, 2006, p. 57).

Por tanto, la competitividad de la ciudad se diseñó sobre una política de desregulación laboral que permitió la reducción de los costos en capital variable para poder atraer la inversión. Las conquistas laborales, logradas principalmente en la década de los sesentas<sup>14</sup>, eran vistas como obstáculos para la acumulación de capital, lo que desencadenó una *desproletarización del trabajo* que redefinió las

---

centralización de la economía global; y, de otra parte, se encuentran los teóricos que argumentan que la globalización es una posibilidad de revalorizar el territorio a través de la “localización” del cambio y el desarrollo de estrategias de innovación. Éste ha sido el enfoque privilegiado por las élites locales, consolidado y hegemonizado con especial énfasis durante el periodo de gobierno de Sergio Fajardo (2004 – 2007).

<sup>14</sup> Durante la época de la industrialización y el intervencionismo estatal se dieron importantes avances en materia de legislación laboral. En 1957 se creó el SENA y el subsidio familiar, en 1965 se creó el Código Sustantivo del Trabajo, y se estableció el seguro de vejez, invalidez y muerte por parte del ISS, entre otras conquistas laborales. Sin embargo, dichas reformas sólo alcanzaron a cobijar al 30% de los trabajadores, la mayoría empleados públicos en las distintas ramas (cf. Ocampo, 2010, p. 333 – 334).

relaciones laborales contractuales como comerciales<sup>15</sup>. De esta forma, el valor del trabajo construido socialmente durante la época de la industrialización, dio paso al valor del trabajo útil para el “circulo virtuoso” de la renta competitiva (cf. Franco, 2011).

Este proceso configura una delimitación poblacional que será fundamental para la emergencia de una gubernamentalidad neoliberal basada en la transgresión de la ley. El proceso de flexibilización laboral produjo unos ajustes en las dinámicas del orden/desorden, asociadas a las modificaciones en las condiciones de implementación del neoliberalismo, específicamente, en cuanto a la reproducción de la fuerza de trabajo, garantizando una acumulación originaria constante en el contexto del urbanismo. De esta manera, una parte del excedente se dedica para crear nuevos medios de producción (solución a la tensión entre monopolio e innovación descrita anteriormente) y se experimenta un crecimiento de la demanda efectiva del plusproducto producido (con la ciudad como espacio de creación de dicha demanda).

La desindustrialización provocó un reajuste en las dinámicas del ejército industrial de reserva<sup>16</sup> y la creación de una fuerza de trabajo *superflua*,

---

<sup>15</sup> Este es uno de los factores más decisivos de cambio de una biopolítica social a una neoliberal: el trabajo pasa de ser un derecho y se convierte en una contraprestación (cf. Foucault, 2006; cf. Cayuela, 2008).

<sup>16</sup> “Pero si una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capitalista, e incluso en condición de existencia del modo capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva a disposición del capital, que le pertenece a éste tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas. Esa sobrepoblación crea, para las variables necesidades de valorización del capital, el material humano explotable y siempre disponible, independientemente de los límites del aumento real experimentado por la población.” (Marx, 1991, p. 368)

innecesaria, marginada (cf. Franco, 2011; cf. Estrada, 2008). Para el primero, la biopolítica neoliberal será la encargada de reproducir la gubernamentalidad; para los segundos, la tanatopolítica será un modelo de gestión del desorden que derivará en la construcción de las mercancías políticas<sup>17</sup>.

La biopolítica social<sup>18</sup>, propia del tímido intento de establecer el estado de bienestar en Colombia y su intento de legislación laboral por ejemplo, deviene en neoliberal a través de unas relaciones laborales de subordinación, que reinterpretan la relación anterior entre capital y trabajo. El disciplinamiento y la normativización del ejército de reserva se ejerce desde la incertidumbre sobre la situación laboral y la servidumbre de las necesidades de los trabajadores (cf. Franco, 2011; cf. Cayuela, 2008). Dicho sujeto, englobado bajo la apariencia del *empresario de sí*<sup>19</sup> ve descargar, en su ficción de autonomía y envuelto en la *cultura E*, los procesos de producción y control del trabajo; mecanismo mediante el cual la sindicalización es proscrita (desde el imaginario común, los empresarios y la violencia ejercida contra ella) y la máxima de *no más pliegos para mantener salarios* ahonda en las dinámicas de reproducción de la pobreza; se manifiesta,

---

<sup>17</sup> La característica definitiva, para distinguir entre biopolítica y tanatopolítica en este contexto, está dada por el mínimo para la reproducción de la fuerza de trabajo. Mientras que para el ejército industrial de reserva el mínimo vital es una construcción natural, social y cultural, para la fuerza de trabajo superflua el mínimo es únicamente biológico, como si viviesen una mera existencia animal. El *bios* según el mundo de la mercancía y el valor de cambio, y el *tanatos* como exacción de lo segmentado, cercenado, apartado.

<sup>18</sup> La biopolítica social es el ámbito de intervención de un Estado que se aleja de la metáfora corporativa, haciéndose ajeno a una sociedad civil cada vez más naturalizada, y mercantilizada, en donde “la biopolítica tiene que ver con la población, y ésta como problema político, como problema a la vez científico y político, como problema biológico y de poder (...) La biopolítica abordará en suma, los acontecimientos aleatorios que se producen en una población tomada en su duración” Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad: curso en el College de France (1975 – 1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Pág. 222. Es por eso que está reservada a los sectores productivos de la sociedad, para asegurar la reproducción de un mundo bajo los criterios de la mercancía y el valor de cambio.

<sup>19</sup> Francisco Vázquez (2005). *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*. San Sebastián: Gakoa. p. 196.



por tanto, la existencia de un ejército de reserva sumido en la informalidad económica que sufre el aumento en tamaño del Estado a través de la ampliación de la base tributaria centrada en las rentas derivadas de la producción y el consumo, y no en mayores gravámenes al capital y la inversión extranjera<sup>20</sup> facilitando la concentración del capital y amparando las riquezas apropiadas; pero que, simultáneamente, son testigos de su disminución, ya que la acción “estratégica” de la gubernamentalidad neoliberal desmonta las conquistas de los sectores medios, tan propias de la biopolítica social del Estado de bienestar, centrando la acción estatal en las políticas del mínimo, focalizadas especialmente en los estratos socioeconómicos más bajos (cf. Franco, 2011; cf. Ocampo, 2010).

Por otra parte, por debajo de esta situación precaria, grandes segmentos de población, que “funcionan como instrumentos de estabilización en las economías capitalistas, instrumentos de estabilización basados en la degradación y el sufrimiento humano” (Harvey, 1979, p. 284), engrosan las filas de la fuerza de trabajo superflua, definida como aquella que ha perdido incluso su capacidad de venderse, pasando de la subordinación propia del ejército de reserva a la separación del cuerpo social y productivo (cf. Franco, 2011, p. 124 – 125). En esta condición de vulnerabilidad emerge la tanatopolítica<sup>21</sup> como una forma de

---

<sup>20</sup> Ese aumento del Estado es consecuente con las dinámicas del neoliberalismo que pregona su disminución frente al mercado pero su aumento en términos jurídicos; además la implementación del modelo neoliberal en Colombia está signado por una suerte de paradoja: se dio una ampliación de las funciones estatales desde la búsqueda del Estado social de derecho, pero dentro de una matriz neoliberal donde éste sólo actúa como facilitador de los procesos naturales al seno de la sociedad civil (cf. Ocampo, 2010; cf. Cayuela, 2008; cf. Estrada, 2004)

<sup>21</sup> La gubernamentalidad tanatopolítica es cualitativamente diferente de la neoliberal. Si bien esta última se basa en la exacción de un plusvalor, con la consecuente degradación de la mano de obra de reserva, mantiene unas ficciones políticas basadas en los valores liberales: respeto a la vida, igualdad frente a la ley, limitación de la esfera de actuación del poder político, entre otros. En contraposición, la tanatopolítica

*guetificación* del problema principal del neoliberalismo: la creación industrial de pobreza.

A través de una territorialización de los conflictos, se asiste al fenómeno descrito por Walter Benjamín (1973) en su tesis VIII sobre la historia; manifestación reiterativa, constante, que devela que: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el "estado de excepción" en el cual vivimos es la regla. Debemos llegar a una concepción de la Historia que corresponda a este estado (p.5).”

El sometimiento de los habitantes de las zonas periféricas<sup>22</sup> de la ciudad a la excepción, ha exacerbado el ejercicio de la violencia hacia dicha fuerza de trabajo superflua. La retirada, o más bien, la conceptualización del leviatán como un monstruo racionalmente frío, modulador de la violencia en cálculos eficientistas, propio de la gubernamentalidad neoliberal, ha dado pie a la tanatopolítica como gestión del poder en estos espacios. Los habitantes de las periferias de Medellín se asemejan cada vez más al *homo sacer* descrito por Agamben (2010), donde el componente espacial de la metáfora periférica se relaciona con la de campo de concentración:

---

“responde, en efecto, a una forma de gobierno completamente ajena a esta última (la biopolítica liberal): economía minuciosamente regulada y orientada a la guerra como horizonte de posibilidad de la política, ausencia absoluta de la voluntad ciudadana en la toma de decisiones, total carencia de un sistema democrático de elecciones, etc.” (Cayuela, 2008, p. 49). La tanatopolítica propende por la expansión geográfica del capital desde una perspectiva belicista y violenta, manteniendo la segregación de la población superflua. Para el caso de Colombia, y de Medellín en particular, se quiere demostrar que se pueden dar las dos formas de gubernamentalidad (neoliberal y tanatopolítica) dentro del mismo territorio y simultáneamente, es más, pareciese como si una requiriese de la otra; esa es la característica transgresora que desarrollaremos más adelante.

<sup>22</sup> Periféricas no únicamente en el sentido geográfico; la metáfora espacial revela más bien unas relaciones disimiles entre centro (mayor concreción del ideal estatal moderno, amplio catálogo de derechos, formas de capitalismo industrial y tecnocognitivo, entre otros) y periferias (ejercicio de una coerción ilimitada por formas jurídicas, sometimiento de la población a prácticas pre-políticas de poder, privatización del ejercicio de la justicia, manifestación del capitalismo político como producción, etcétera.)

El campo de concentración, como puro, absoluto e insuperado espacio biopolítico (fundado en cuanto tal exclusivamente en el estado de excepción), aparece como el paradigma oculto del espacio político de la modernidad, del que tendremos que aprender a reconocer las metamorfosis y los disfraces (p. 156).

De esta manera se comienza a entretejer una delicada dialéctica entre lo legal y lo ilegal, el poder tanatopolítico ejercido en las periferias y el reino de los derechos y libertades de los estados modernos, que configura una estatalidad calificada por algunos académicos<sup>23</sup> como débil, cooptada o incompleta; estos análisis, anclados en la noción clásica de soberanía, ven la emergencia de los *gobiernos privados indirectos* como una patología que amenaza la institucionalidad. Sin embargo, la creación de fronteras según los flujos de capital revelan que la patologización es más una sofisticación del estado neoliberal en Colombia, que ha logrado establecer relaciones entre legalidad e ilegalidad para establecer el consenso en torno al modelo de desarrollo. La entrada en vigencia de una excepción delimitada para ciertas poblaciones, donde biopolítica y tanatopolítica se entremezclan en la construcción de mercancías políticas, develan

---

<sup>23</sup> Se esperaba que la tercera oleada democrática y las reformas estructurales, en el marco del Consenso de Washington, permitiera por fin a América Latina alcanzar el *telos* estatal. Sin embargo, a partir de mediados de los noventa comienzan a surgir dos conceptos para dar explicación a la esquivo, y tan anhelada, consolidación estatal: Estados capturados y Estados fallidos. La captura estatal busca responder a la persistencia de prácticas de corrupción e influencia de diversos grupos en las democracias formalmente liberales, se destacan autores como Gary Becker, George Stigler, Jean Jacques Laffont, Jean Tirole, Eduardo Salcedo-Albarán, Luis Jorge Garay, entre otros. La falla estatal busca dar respuesta a la imposibilidad de ciertos Estados de ser calificados dentro del tipo-ideal weberiano, ya sea porque no presentan los monopolios tradicionales (de la violencia física y simbólica), o porque no logran consolidar el desarrollo económico y los procesos democráticos. Algunos autores de esta corriente son Jonathan Di Jhon, Austin Sarat, Jennifer Culbert, Robert Bates, Robert Rotberg, Paul Collier, Anke Hoeffler, entre otros. Un estado del arte sobre estos conceptos, muy bien elaborado y con una problematización metodológica interesante, se encuentra en: Hincapié, S. (2014). Estados débiles o conceptos fallidos: Por una definición teórica del orden estatal. *Espiral (Guadalajara)*, 21(61), 51-83. Recuperado en 19 de mayo de 2015, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652014000300003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000300003&lng=es&tlng=es).

la ontología del sistema de producción capitalista: su relación permanente con la criminalidad mediante su capacidad transgresora.

## **2. El gobierno privado indirecto como gubernamentalidad tanatopolítica**

El fenómeno de la violencia propio de la ciudad de Medellín posterior a 2005, responde a un proceso económico transnacional que, potencializado por el neoliberalismo y la desregulación estatal favorable a los intereses de élites regionales (proceso de consolidación hegemónica que esbozamos anteriormente), se encuentra marcado por la impronta de formas criminales de acumulación de capital (cf. Estrada & Moreno, 2008).

La existencia de una relación sustancial entre crimen y acumulación capitalista<sup>24</sup>, implica que las organizaciones criminales, luego de consolidar su proceso de acumulación, logran integrarse a las formaciones sociales y difuminar las barreras entre legalidad e ilegalidad (cf. Tilly, 1990; cf. Estrada, 2008; cf. Medina, 2008). Por tanto, el fenómeno de la reestructuración de la delincuencia en Medellín - relacionado con la fuerte presencia de la criminalidad en la economía capitalista actual- no se presenta como un fenómeno nuevo, sino como una

---

<sup>24</sup> Relación ya apuntada por Marx en *El capital*, quien observó que los procesos de integración de capital, tierra y trabajo se llevaron a cabo “por la usurpación y el terrorismo más inhumanos”, estableciendo formas de acumulación ilegales que se integraron de diversas formas a la economía legal. Marx, K. (1991). La llamada acumulación originaria. En *El Capital: Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

temática recurrente que ha adquirido nuevas dimensiones (cf. Estrada, 2008, p. 70).

En la ciudad, el fenómeno recurrente desde la óptica política, consiste en un antiestatismo presente en las élites políticas y económicas regionales que ha logrado bloquear los esfuerzos por consolidar el Estado ideal weberiano. Esta constante se ha reflejado en el pactismo político como instrumento para mantener el *statu quo* y los beneficios derivados de la inexistencia de un estado fuerte que pudiese transformar las desigualdades económico-sociales que sustentan sus poderes locales (cf. Uribe, 2013).

Este pactismo encontró una “ventana de oportunidad”, y de aprendizaje criminal, a mediados de la década de los noventa. El estado de naturaleza/guerra, en clave de la metáfora hobbesiana, en que estaba sumido el país, y en especial la ciudad de Medellín, luego de la *guerra total* desatada por Pablo Escobar (quien estaba luchando contra el Estado, los PEPES<sup>25</sup> y el Cartel de Cali) creó una necesidad generalizada de ampliación del mercado de seguridad privada que, en un contexto de minimización estatal y políticas focalizadas, insertó una nueva dimensión del fenómeno “antiestatista”: la aparición de nuevos actores en los pactos. Las élites tradicionales del país han observado la irrupción de unas nuevas que, a través de la formación de un paraestado, se han conformado como una fracción del capital en proceso de consolidación (cf. Estrada, 2008). El Pacto

---

<sup>25</sup> Es un acrónimo de “Perseguidos por Pablo Escobar”. Fue una organización paramilitar creada por antiguos socios de Pablo Escobar (Gerardo Moncada, Fernando Galeano, Diego Fernando Murillo, Fidel Castaño, entre otros), que a través de actos de venganza y terrorismo le declaró la guerra al entonces capo del Cartel de Medellín.

de Ralito<sup>26</sup> puso en evidencia, a nivel nacional, la institucionalización de dicho acuerdo de distribución del poder estatal: el nuevo ordenamiento político y económico del país permitió a las viejas élites la administración del poder político y económico central, mientras que los poderes emergentes reclamaron para sí la facilidad en el saneamiento de sus economías, la articulación al mercado internacional de sus procesos de acumulación y el mantenimiento del poder regional (cf. Medina, 2008, p.109); siempre y cuando fueran funcionales al modelo económico y no albergasen proyectos políticos alternos<sup>27</sup>.

Medellín sufrió una focalización urbana de este proceso, haciendo evidente que la descentralización administrativa ha sido eficaz para los propósitos de las élites legales e ilegales. El apartado anterior se encargó de dilucidar como desde la economía formal se dio un cambio de gubernamentalidad que reorganizó la estructura productiva para beneficiar a la fracción hegemónica dominante de la ciudad global; ahora es menester explicar cómo fue un proceso benéfico para otro tipo de élites, que centran su accionar en la producción de mercancías políticas.

---

<sup>26</sup> Con este nombre se conoce a los acuerdos derivados de las reuniones en Santa fe de Ralito (departamento de Córdoba) entre las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y distintos políticos regionales y nacionales, firmado en 2001, donde los grupos paramilitares establecieron acuerdos con agentes estatales (gobernadores, alcaldes, senadores y representantes) que buscaba “refundar la patria” consolidando el proyecto paraestatal, y la acumulación por desposesión que emprendieron dichos grupos.

<sup>27</sup> Esta es una de las explicaciones para la asimetría en las negociaciones con los paramilitares y la insurgencia. Un ejemplo claro fue la recepción de la propuesta hecha por el expresidente César Gaviria de *Justicia transicional para todos* (Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/expresidente-gaviria-habla-de-la-justicia-transicional-/15249538>). El beneplácito consensual, evidente en todas las fracciones de élite, el silencio complaciente del uribismo y los aplausos de empresarios y políticos de todas las calañas, demuestra que “la salida negociada al conflicto” es la búsqueda de una impunidad, pensada para el fin de una guerra, que inaugurará la entrada definitiva del modelo neoliberal en Colombia, sin las trabas que supone la insurgencia y con los ganadores que impusieron su interpretación de la constitución y que probablemente se seguirán imponiendo.

La división del poder entre élites regionales y centrales ha desarrollado una lógica dual dentro de las instituciones capitalistas en la ciudad, que se ha manifestado como una tensión entre un ethos liberal –o neoliberal- y unos principios neoconservadores en materia sociopolítica (cf. Mejía, León & Reyes, 2008; cf. Uribe, 2001; cf. Duncan, 2006). De un lado, el capitalismo racional se caracteriza por la necesidad de instituciones que garanticen la propiedad y la libre competencia, que otorguen la imagen de una organización que garantiza la igualdad ante la ley, una correcta separación de los poderes y la garantía del funcionamiento de los mecanismos legales de acumulación e intercambio interno y externo; es decir, una asociación obligatoria que organice la dominación del hombre por el hombre sobre una base legal y que ejerza el monopolio de la coacción física legítima (cf. Migdal, 2011; cf. Duncan, 2006; cf. Weber, 1964). En este tipo de capitalismo opera una delimitación funcional: las instituciones económicas se encargan de la producción de las mercancías, mientras que las instituciones políticas aseguran las condiciones de producción, distribución y consumo de estas.

Sin embargo, en el capitalismo político, propio de los actores que gestionan el orden en las periferias de Medellín, no opera dicha separación funcional. Este se encuentra definido por la capacidad que tienen los grupos privados de violencia de acumular capital a través de la desposesión y la violación de las condiciones de igualdad supuestas en los mercados perfectos; por tanto, se da “la producción de riqueza a partir del uso de la violencia y de las ventajas inherentes a los procesos políticos” (Duncan, 2006, p. 82).

Este tipo de capitalismo produce unas mercancías políticas que reorientan la acción estatal con el propósito de responder a las necesidades del sistema económico. Los procesos de financiarización<sup>28</sup> del capital, que obligó a la profunda reorganización del proceso de acumulación capitalista en la ciudad y de una nueva espacialidad geográfica, transforma la acción estatal en este contexto neoliberal. El Estado es necesario para implantar el cambio en la sociedad, gracias a su papel hegemónico, asegurando el tránsito hacia las nuevas formas de acumulación de forma que

La soberanía se ve descentralizada y el territorio parcialmente desnacionalizado, pues el Estado se vuelve a constituir al reconocer espacio en otros ámbitos institucionales por fuera suyo. La soberanía continua siendo característica central del sistema, pero se desplaza en múltiples ámbitos institucionales por fuera del Estado (Estrada, 2008, p. 29).

Pero ese cambio no puede ser implantado únicamente por el estado colombiano, y en medio de la distribución funcional realizada entre élites centrales y regionales, éstas últimas están encargadas de gestionar el orden/desorden en sus territorios. La creación de límites, con la consecuente creación de los ejércitos superfluos y de reserva descritos anteriormente, focaliza la acción estatal y deja grandes segmentos de población como agentes sin ninguna importancia para la institucionalidad; el valor de este ejército superfluo fue construido históricamente por grupos que ejercieron y ejercen el dominio territorial, político y social, a través

---

<sup>28</sup> Dicho proceso se da, parafraseando a Harvey, porque la riqueza esta medida por el ritmo del flujo del plusvalor más que por el capital fijo (cantidad absoluta del producto almacenado), por tanto la riqueza pasa de lo tangible –capital fijo, mercancía- a lo intangible –crédito, acciones, especulación- (1979, p. 278 – 280).



de un aprendizaje de los beneficios de ejercer la violencia sin afectar el consenso en torno al estado neoliberal.

Dicha violencia ejercida fundamentalmente en cálculos económico-políticos es el rasgo característico de lo que se ha denominado gobierno privado indirecto u organización mafiosa del poder político (cf. Mbembe, 2011; cf. Estrada & Moreno, 2008; cf. Medina, 2008). El fin es la obtención de poder en territorios específicos con mecanismos de coerción, protección y acumulación de capital. Este empoderamiento regional, a través de una amplia capacidad de mediación social, logra la sustitución de la autoridad estatal o una amplia penetración en la política y las instituciones estatales, constituyendo para-estados que logran asegurar los nuevos procesos de acumulación cuando las instituciones legales no están en capacidad de hacerlo (cf. Estrada, 2008; cf. Duncan, 2006).

Los empresarios de la violencia (cf. Misse, 2011; cf. De León & Salcedo-Albarán, 2007) ofrecen protección como su mercancía política por excelencia, de manera que “la constitución de los ingresos se realiza entonces por la recaudación de impuestos que son, en gran medida, un pago al derecho a la protección individual” (Mbembe, 2011, p. 90). El modelo clientelar que se impone en el marco de la privatización de la seguridad, consolida los procesos de empoderamiento regional y construcción de lealtades locales. El debilitamiento de las élites tradicionales en las periferias opera con gran eficacia, ya que la población local necesita ajustar sus dinámicas de ingreso y consumo en la estructura económica criminal, en gran medida por su segregación tanatopolítica del cuerpo social

(...) la forma de insertar la economía ilegal es en lo micro y en lo macro. En lo micro, barrial: yo compro unos buses, compro tiendas, monto supermercados, lavaderos de vehículos, diagnosticentros, mantenimiento de vehículos, y me voy insertando en eso. Eso lo hacen muchos en los barrios. ¿Cuántos cupos, cuantos vehículos pueden tener ellos en rutas? Nosotros conocemos incluso rutas del transporte en esta ciudad que hoy están en manos de ellos. Que ellos son los principales accionistas, que ellos son los que están ganando en el tema de chatarrización, en el nuevo modelo de transporte que se está implementando. Y ahí se van insertando. Y otra que hemos visto que recientemente ha comenzado, entre comillas lo reciente, y es montar centros de acopio en las comunas (...) donde mueven el gas, los huevos, las arepas, dicen que ya hay jabón que se parece al Rey, enlatados, embutidos y demás; (...) hay bandas muy poderosas de esta ciudad que tienen embutidoras ya, empresas de carnes frías. (...) Entonces, hay multiplicidad de formas de estar metiéndose en la economía legal, y esta ciudad soporta eso. Pregúntese por qué en las crisis económicas del mundo, en las crisis que ha vivido Colombia, por qué Medellín nunca ha caído. Medellín parece vivir en la burbuja del narcotráfico, en la burbuja de la mafia, en la burbuja del negocio. Algo nos protege a pesar de la gran pobreza que existe en Medellín que puede superar el 60, 65, 70%. (...) la pregunta es ¿qué producto [se] vende y quién vende el producto? (F. Quijano, comunicación personal, 1 octubre de 2014)

La inserción de la población en la economía sumergida requiere de ejércitos privados que garanticen el mercado triplemente ilegal (producción, consumo y distribución) de los cuales depende la consolidación de las economías regionales y la reconfiguración de los escenarios sociales y productivos (cf. Estrada, 2008; cf. Duncan, 2006; cf. Mbembe, 2011; cf. Giraldo, 2011).

Este modelo de mercancía política, en donde la criminalidad tiene un papel central, está sujeto a condiciones de aprendizaje, desarrollo histórico y

profesionalización, como cualquier actividad humana. Sin embargo, dicho proceso no se da en el vacío, se conjuga con un conjunto de factores sociales y políticos que van modelando sus formas de actuación y prácticas definitorias. La dinámica histórica recurrente en Medellín, que consiste en una creación de límites y periferias en donde la cotidianidad se define a través de la informalidad del modo de subsistencia, crea unas formas de vida precarias que configuran la irrupción de la criminalidad como un recurso social que les permite a los individuos movilidad dentro de la estratificación socio-económica, sin los medios institucionalizados y a menudo sin los costos en términos racionales del “trabajo honesto” (cf. De León y Salcedo-Albarán, 2007); ese contubernio, entre factores económicos derivados del modelo neoliberal implementado en la ciudad y factores históricos en zonas de retirada estatal, se convierte en capital político mediante una acumulación social de la violencia.

*Acumulación social de exclusiones: punto de partida del capitalismo político*

Si bien las periferias de Medellín comenzaron a poblarse desde la década de 1950, y los fenómenos de bandas asociadas a la autodefensa frente a la delincuencia común comienzan a rastrearse desde los sesenta, la irrupción del narcotráfico cambia el perfil y alcances de estas organizaciones, reconfigurando la espacialidad y los alcances de la criminalidad. Ésta, ubicada históricamente en el centro de la ciudad y dedicada a actividades pequeñas de delincuencia común, comienza a trasladarse a dichas periferias con dos rasgos definitivos: la importancia del homicidio (cf. Jaramillo & Perea, 2014) y el control territorial (cf. Jaramillo & Barajas, 2012).

Sin embargo, pese a la irrupción de las periferias como actores dentro de la actividad asociada al narcotráfico, se instituye su relación con el centro; es decir, se establece una combinación geográfica de la violencia gracias al establecimiento de lugares recurrentes de violencia y la adición de territorios durante los tiempos de conflicto (cf. Jaramillo & Perea, 2014). Esto permitió que los fenómenos miliciano y de urbanización del conflicto armado<sup>29</sup> potenciaran un rasgo incipiente de la criminalidad asociada al narcotráfico en estas periferias: el control y la acción violenta sobre la sociedad. Este cambio será definitivo para el ejercicio violento en la ciudad, ya que fundamentará el poder no solamente en el ascenso social asociado al narcotráfico y la posibilidad de corrupción de las instituciones, sino a un poder de tipo más político, sin dejar de lado el aspecto económico, como lo es el dominio del territorio. Aparece la necesidad más imperiosa de construcción de entramado social y de legitimidad alrededor de sus acciones, mezcla de coerción y consenso asociada al monopolio de la violencia y los recursos en estos territorios (cf. Jaramillo & Perea, 2014; cf. Medina, 2006; cf. Jaramillo & Barajas, 2012).

El paramilitarismo incursionó en la ciudad adoptando el modelo miliciano, pero con el fin de consolidar la lucha contrainsurgente que estaba desarrollando en el campo colombiano. Acentúo, con la conformación del Bloque Metro, el argumento político del derecho a la autodefensa y la apelación a la propiedad privada frente al avance insurgente en Medellín. Esto se tradujo en la defensa del

---

<sup>29</sup>El fenómeno miliciano se centró en un modelo de gobierno paralelo que ejerció funciones judiciales y de seguridad. Por tanto, hizo del control de la población el fundamento de su proyecto, de tal manera que se afirma que “Las milicias eran otra cosa [respecto al conflicto armado en el campo]. No sólo llegaron a ser ejércitos territoriales bien organizados, sino que asumieron funciones de consejos locales de gobierno por los que tenía que pasar hasta el más trivial evento social o político organizado al interior del barrio. Sin ganarse la aprobación de las milicias, los planes de cualquier entidad de adentro o de afuera del barrio eran letra muerta” (Medina, 2006, p. 39 – 40).

Estado, entendido desde su reformulación neoliberal, que requería de una desactivación de la lucha guerrillera, pero fundamentalmente del bloqueo de los intereses políticos de los sectores sociales que amenazaran la correlación de fuerzas encarnadas en las instituciones (cf. Franco, 2009).

La victoria de la incursión paramilitar generará otro rasgo definitorio de la actual violencia en la ciudad: su gestión eficiente del orden en la lógica del modelo de desarrollo neoliberal. La escisión interna en el bloque contrainsurgente con la conformación del Bloque Cacique Nutibara y el poder hegemónico de Don Berna en la ciudad, consolidó la imbricación entre los distintos nodos de violencia en la ciudad: la mafia a través de sus oficinas de cobro, combos y bandas (cf. Espinal, 2012; cf. Giraldo, 2011) combinados con unidades de combate rurales propias del paramilitarismo. El proceso tiene como punto culminante la operación Orión<sup>30</sup>, que fue para la ciudad de Medellín el acontecimiento que inaugura la hegemonía del fenómeno del capitalismo criminal, marcando el fin de la estrategia de urbanización de la guerra: un modelo de desarrollo excluyente en cuanto a las riquezas, pero incluyente en cuanto a consumo.

Este poder conformó una relación paradójica con las instituciones políticas. La “donbernabilidad” logró, a través de la disposición de un *Estado fantasma*

---

<sup>30</sup> La Operación Orión se constituyó en una colaboración armada, en el marco de una abierta estrategia contrainsurgente, para eliminar a las milicias en el marco de la política urbana de La Seguridad Democrática del expresidente Álvaro Uribe (2002 – 2010). Al respecto se evidenció que “Este despliegue de fuerza, si bien fue calificado por muchos como un éxito militar concluyente, puso en evidencia la tardía y deficitaria gestión del conflicto, que privilegiaba la acción punitiva y eludía el desafío de pensar las dimensiones sociales y políticas del mismo. La euforia militar comenzó a empañarse cuando se reveló que al uso desmedido de la fuerza, se sumaba la colaboración entre fuerzas del Estado y paramilitares, para “liberar la zona de la guerrilla”. Como bien lo señalara un habitante de la Comuna: es doloroso que la intervención del Estado termine en un cambio de dueño en estos barrios.” Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Desplazamiento forzado en la comuna 13: la huella invisible de la guerra*. Bogotá: Taurus. Pág. 16

implantar cambios geográficos en la ciudad, afines con intereses económicos que pretendían consolidar el modelo de desarrollo desde arriba

Primero, que aquí hay una ciudad que quiere tener a sus ciudadanos bajo control (...) Para nosotros lo claro es que cada vez que se necesita hacer progreso, algo tiene que ocurrir. El desplazamiento de la loma San Cristóbal es el ejemplo reciente. Por ahí va a pasar el progreso, entonces esos campesinos que viven ahí, no deben estar ahí. Cuando Moravia se necesitó transformar, grandes incendios provocaron en Moravia. Cuando se necesitó hacer otras cosas, Mano de Dios se incendió. Pero también se prendieron grandes conflictos en comunas que favorecen intereses (...) En otras ciudades del mundo los ricos viven es arriba y los pobres abajo, aquí era inverso. Aquí vivían los pobres arriba y los ricos abajo.

Noten que todo eso de zonas de alto riesgo, zonas de violencia, terminó [resultando en que] si se puede construir allá. Que sí se puede. Por eso le decía que los criminales le cogieron mucho valor al tema de la falda, a la zona de alto riesgo, le cogieron cual es el valor de eso (...) ¿qué no ha permitido un levantamiento popular en Medellín? Pero ¿por qué la gente no se levanta?, porque la pistola ilegal no lo permite. Es que la pistola ilegal para qué ha servido: para desmotivar la lucha popular. ¿Para qué sirve la pistola? Para que la gente no proteste (F. Quijano, comunicación personal, 1 octubre de 2014).

Este modelo empresarial de la violencia, demuestra el poder negociador, tanto de los actores ilegales como de las instituciones estatales, que delimitan las fronteras legal / ilegal para entrar en el ámbito de las mercancías políticas como jugadores hegemónicos. Aquí, la economización de la noción de soberanía se presenta a través de un mercado de poderes que compiten por negociar con el actor dominante, transformando el aprendizaje y profesionalización de la actividad

criminal en una oportunidad de victoria en el mercado de competencia, que asegura una mejor posición negociadora frente al Estado.

Pese al poderío de este poder tanatopolítico es el Estado quien sigue actuando como un jugador hegemónico, ya que posee el monopolio de la criminación -o interpretación efectiva de la ley en contextos particulares- que le permite manipular la diferenciación legal/ilegal<sup>31</sup>, fundamental en los procesos de articulación entre las distintas formas de acumulación y distribución de capital. Estas interacciones, entre actores criminales y el Estado, se establecen alrededor de mercancías políticas que convierten el poder de criminación estatal en una mercancía transable, configurando un mercado ilegal que ofrece bienes y servicios -que supone la teórica clásica estatal- monopolizados por la soberanía del Estado-nación (cf. Misse, 2013; Giraldo, 2011), pero fundamentados en condiciones materiales

---

<sup>31</sup> La intención de los actores criminales, sin pretensiones soberanas, no es influir directamente sobre el mecanismo de creación de las leyes, sino empoderar localmente sus estructuras de manera que se establezcan pactos con sectores estratégicos de la institucionalidad. El enfoque abordado en este texto no pretende desconocer los análisis jurídicos basados en el papel del Estado como detentador del monopolio de la violencia simbólica, sino establecer una diferenciación de la criminalidad por niveles, donde la criminación sea el punto de convergencia entre actores criminales y el ejercicio policivo, como mecanismo de interpretación efectiva de la legislación: "Para ello, propongo que se comprenda la construcción social del delito en cuatro niveles analíticos interconectados: 1) la criminalización de un curso de acción típico-ideal definido como "delito" (a través de la reacción moral a la generalidad que define tal curso de acción y lo coloca en los códigos, institucionalizando su sanción); 2) la criminación de un hecho, a través de las sucesivas interpretaciones que encajan un curso de acción local y singular en la clasificación criminalizadora; 3) la incriminación del supuesto sujeto-autor del hecho, en virtud de testimonios o evidencias intersubjetivamente compartidas; 4) la sujeción criminal, a través de la cual son seleccionados preventivamente los supuestos sujetos que compondrán un tipo social cuyo carácter es socialmente considerado como "propenso a cometer un delito". Atravesando todos estos niveles, la construcción social del delito comienza y termina con base en algún tipo de acusación social" Misse, M. (2010). La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones. *Co-herencia*, 7(13), 19-40. Recuperado el 19 de mayo de 2015, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-58872010000200002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872010000200002&lng=en&tlng=es). Pág. 33.

(...) la violencia no es un simple acto de voluntad, sino que supone condiciones previas muy reales para manifestarse, o sea ciertos instrumentos, de los cuales el más perfecto domina al menos perfecto; que, además, esos instrumentos tienen que ser reproducidos, lo cual significa que el productor de los instrumentos de violencia más perfectos, o sea de las armas, triunfa sobre el productor de los instrumentos menos perfectos. En una palabra, el triunfo de la violencia se basa en la producción de armas y ésta, a su vez, en la producción en general y, por tanto en el “poder económico”, en la “situación económica”, en los medios materiales que están a disposición de la violencia. (Engels, 1972, p. 21)

Pese a la hegemonía estatal en el mercado violento, el capitalismo político basa su proceso de acumulación en el ejercicio de la violencia, la influencia sobre el poder político regional y nacional, los ingresos extraídos de actividades ilegales y la búsqueda de legitimidad a través de la estructura de relaciones patrón – clientela. Desde esta perspectiva, la gubernamentalidad tanatopolítica posee tres tipos de bienes intercambiables con las economías lícitas: los votos, las drogas (cf. Duncan, 2006) y la seguridad.

Este proceso de intercambio con la institucionalidad les da su carácter de mercancías políticas. Estado y actores criminales entran a negociar según sus modelos de gubernamentalidad para llegar a un consenso tácito: garantizar las condiciones de reproducción de sus acumulaciones de capital. Es así como la gestión del orden/desorden en la ciudad, devela como biopolítica y tanatopolítica logran la emergencia de violencias cada vez más atomizadas y extrañas para quienes no las padecen, provocando así que su eliminación no sea un imperativo general. Por tanto, esa violencia disímil está emparentada necesariamente con una presencia desigual del Estado.



Sin embargo, no debe pensarse que las soberanías se encuentran en vilo o disputa (Uribe, 2001). La criminalidad en Medellín, y sus mercancías políticas, están sujetas a las lógicas del capital comercial, basado en las diferencias de desarrollo económico, y por ende político, entre las economías legal e ilegal; sus beneficios se extraen de las diferencias de desarrollo de ambas economías, buscando preservarlas a través del bloqueo de la integración espacial de la población a la que someten, fenómeno descrito como “colonialismo urbano” (Harvey, 1979, p. 270 – 273). Este rasgo conservador se acentúa por el aprendizaje directo de la experiencia paramilitar que reveló que la lucha contrainsurgente, en la medida en que defendiese la correlación de fuerzas materializada en el Estado y la realización de intereses estratégicos de la clase dominante, vería garantizada sus condiciones de acumulación violenta siempre y cuando el consenso neoliberal no fuese alterado (cf. Franco, 2009).

De esta manera la negociación, y no la confrontación directa, es concebida como una administración eficiente del conflicto, demostrando que el atributo weberiano del monopolio de la violencia no es característica *sine qua non* de orden. El ejercicio privado de la violencia, como característica principal de los gobiernos privados indirectos, no es una estrategia de poder sino una fuente de acumulación de recursos (cf. Martínez, 2014, pp.119-137).

La transgresión de la ley es la bisagra que permite establecer una “dialéctica suspendida” entre las formas de acumulación de capital legales e ilegales. El mundo de la continuidad está unido indefectiblemente a la discontinuidad, se refuerzan y justifican el uno al otro. La violencia ejercida por el

criminal responde a la necesidad de alcanzar unos fines que se vislumbran más allá de las prohibiciones legales.

### **3. El carácter transgresor del capitalismo criminal en Medellín**

La interacción entre legalidad e ilegalidad se manifiesta en la emergencia de una dualidad, o en palabras de Foucault, un sistema de doble de instituciones y formas de producción. En su análisis genealógico del cambio del modelo policial a la razón económica hecho en *Seguridad, territorio y población*, el francés da cuenta de una tensión entre unos mecanismos de incitación y regulación de los fenómenos, propio de la modificación economicista de la razón de estado, y unos mecanismos de represión del desorden, representación de la vieja razón de estado que no podrá ser superada. Hay pues un estado dual que se ubica en la fractura entre ley y desorden<sup>32</sup>. Para la gubernamentalidad economicista, la naturalidad de la sociedad civil establece al Estado como un regulador de intereses que debe adecuar su accionar a la facilitación, a la gestión, de la armonía de los intereses dentro de la población<sup>33</sup>. El proceso histórico lineal de

---

<sup>32</sup> Dostoievski, en su novela *El doble*, nos ofrece una analogía de esta tensión. Yakov Petrovich Goliadkin, en el desdoblamiento de su personalidad, presencia como su doble encarna la representación de los excesos, frustraciones y vicios que sus imperativos morales, éticos y sociales le impiden. El tono melancólico del final de la obra pareciera sugerir que la dualidad es inherente al desajuste entre el ser y el deber ser; se necesita pues del doble para emprender la lucha por la sobrevivencia frente a dicho desfase.

<sup>33</sup> Por tanto, igual que en ese paso de estado policial a gubernamentalidad economicista se ejerció un olvido del orden naturalizándolo, igual en el paso de la gubernamentalidad social a la neoliberal se ejerció un olvido de las luchas que obligaron a su implementación, naturalizando dicho orden: “La seguridad social, la sanidad pública, la educación pública, etc., son tecnologías anticuadas de intervencionismo estatal que no pueden más que entorpecer el desarrollo de estos servicios en el marco de la empresa privada, más competitiva y eficiente, y justamente por ello, preferible. El Estado debe únicamente garantizar la paz social con el fin de crear las «condiciones marco» para el desarrollo de la empresa privada, y nada más” (Cayuela, 2008, p. 46)

consolidación institucional obligaba al olvido del Estado como el principio propio trascendente y sintético del momento fundante del pacto, ya que el orden que implantó se fue naturalizando.

Sin embargo, el poder policial no desapareció. Si bien la nueva gubernamentalidad se mostraba como un diseño racional, un avance hacia la *Torre de Babel*, se siguió requiriendo de la actuación directa, soberana, sobre la sociedad civil. La diferencia sustancial entre poder policivo y judicial, nos remite al estado de excepción, como categoría jurídica y política, donde el uso de la violencia (y esencialmente de la violencia hacia la legalidad) era rasgo definitivo del poder conservador del soberano. La difuminación de las barreras entre legalidad y criminalidad, implica la imbricación entre el uso de la fuerza legítimo e ilegítimo, la consolidación de la violencia y del criminal como el provocador del paso de la continuidad (ideal teleológico del Estado moderno y el sistema capitalista) a la discontinuidad (el mundo de la anomia, estado de naturaleza perpetuo, estado de excepción permanente)

Hay una búsqueda de la continuidad; ahora bien, en principio solamente si la continuidad – lo único que establecería la muerte de los seres discontinuos- no se lleva la palma. Se trata de introducir, en el interior de un mundo fundado sobre la discontinuidad, toda la continuidad de la que ese mundo es capaz (Bataille, 1985, p.23).

Esa relación entre continuidad (gubernamentalidad neoliberal) y discontinuidad (gubernamentalidad tanatopolítica) está limitada en Medellín; la tanatopolítica está reservada para los sectores superfluos y excluidos totalmente del sistema de producción y no debe extenderse al ámbito biopolítico, ya que

podría afectarse la ficción política<sup>34</sup> del estado neoliberal colombiano que ya alcanzó un consenso en las élites

Si la transgresión propiamente dicha, oponiéndose a la ignorancia de la prohibición, no tuviera ese carácter limitado, sería un retorno a la violencia, a la *animalidad de la violencia*<sup>35</sup>. De hecho, no es eso en absoluto lo que sucede. La transgresión organizada forma con lo prohibido un conjunto que define la vida social. Por su parte, la frecuencia –y la regularidad- de las transgresiones no invalidan la firmeza intangible de la prohibición, de la cual ellas son siempre un complemento esperado (Bataille, 1985, p.69).

Este sometimiento de los procesos políticos a una dialéctica entre la ley y el desorden, transita desde una concepción antagónica de éstos hacia la metáfora espacial del escenario carnavalesco, donde continuidad y discontinuidad se entremezclan, imbrican y difuminan sus barreras. La tanatopolítica como manifestación de la forma de control político en los espacios que deja vacíos la gubernamentalidad neoliberal, tiene en Medellín una metáfora específica, una guetificación carnavalesca:

De hecho, el carnaval ignora toda distinción entre actores y espectadores. También ignora la escena, incluso en su forma embrionaria. Ya que una escena destruiría el carnaval (e inversamente, la destrucción del escenario destruiría el espectáculo teatral). Los espectadores no asisten al carnaval, sino que lo viven, ya que el carnaval está hecho para todo el pueblo. Durante el carnaval no hay otra vida que la del carnaval. En el curso de la fiesta sólo puede vivirse de acuerdo a sus leyes (...). El carnaval posee un carácter

---

<sup>34</sup> Concepto desarrollado por Edmund Morgan en su estudio histórico de la noción de soberanía popular. Para este autor las ficciones políticas deben mantenerse en un delicado equilibrio respecto a la realidad: ni muy divergente (lo que conllevaría a una suspensión voluntaria de la incredulidad) ni muy simétrica (lo que conllevaría a la reforma, intento de hacer encajar la realidad empírica con nuestras construcciones teóricas). Cf. Morgan, E. (2006). *La invención del pueblo: el surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. pp. 14 – 15.

<sup>35</sup> Resaltado propio.

universal, es un estado peculiar del mundo: su renacimiento y su renovación en los que cada individuo participa. (Bajtín, 1988, p. 13)

Carnaval y normalidad; continuidad y discontinuidad; Estado-nación y gobierno privado indirecto se justifican el uno al otro. La parsimonia legalista, basada en el *fetichismo de la ley*, propia del imperativo neoliberal del aumento jurídico del Estado (cf. Comaroff, 2011, p. 51), donde las relaciones sociales se encuentran cada vez más normativizadas y crecen las conductas criminalizadas, ha tornado inefectiva y paquidérmica la acción estatal. El giro civil que toma el conflicto colombiano, y en especial la violencia urbana en Medellín a mediados de la década de los noventa del siglo XX, ejemplifica como dicho fetichismo de la ley justifica la emergencia de poderes más efectivos que garanticen las funciones que el Estado no cumple. El decreto 365 de 1994 que formaliza las CONVIVIR (Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la autodefensa agraria), a través del cuestionamiento de la eficacia del Estado para brindar seguridad, privatiza esta función, pretendiendo brindar un apoyo a la legalidad desbordada por la dinámicas bélicas (cf. Uribe, 2001).

La renovación del mundo cotidiano, el Estado idea según Migdal (2011), está garantizada por el carnaval –estado de excepción permanente- que impone sus leyes fundamentadas en el uso privado del ejercicio de la fuerza, ley y justicia. El carnaval, como violencia de la normalidad, se corresponde con el tránsito hacia la nueva fase de acumulación que inaugura la etapa más violenta del capitalismo (cf. Estrada, 2008, p. 28). La violencia se invisibiliza, se torna extraña y ajena,

impone su ley a todo el pueblo porque el carnaval no distingue entre actor y espectador, porque el carnaval se vive y su ley se torna universal

El desequilibrio en la riqueza se refleja también en la asimetría del poder político. Pese a ser más numerosos los habitantes que no se benefician de manera directa de las organizaciones de autodefensa, o de organizaciones de narcotraficantes o políticos profesionales (...) No pueden competir ante la avalancha de dinero, violencia e influencia de que disponen los señores de la guerra. Peor aún para ellos, la única forma de ascenso social y económico de los habitantes es a través de su vinculación a las actividades [de estos grupos] (Duncan, 2006, p. 107).

El Estado en sociedad, jugador hegemónico en un contexto de soberanías mercantilizadas, se construye permanentemente, se reinventa mediante la interacción con estos grupos (cf. Migdal, 2011). Sin embargo, su parte ideal, su ficción política debe conservar cierta simetría con la realidad política si no quiere que la contradicción entre imagen y prácticas debilite su capacidad de acción y autonomía frente a los demás actores sociales.

Y en dicho proceso de encubrimiento es definitiva la noción de pacto político, que entraña una poderosa fuerza conservadora. Su teleología es clara: evitar a toda costa la destrucción de la sociedad, el abismo donde *lupus est homo homini*. El contractualismo del siglo XVI nos legó, en consecuencia, una concepción de la ley en la cual era menester estar dentro de ella. La metáfora/parábola del cuerpo, esencial al corporativismo hobbesiano o rousseauiano, entiende a la ley como una tabula rasa; ficción de un punto cero o momento

fundante que permite domesticar<sup>36</sup> la bestia que reclama para sí un estado natural. La barbarie consistirá en estar fuera de la ley, en no pertenecer el cuerpo recién pactado y rechazar la división funcional que propone. La frontera que separa estos ámbitos se torna natural, intento antiguo de igualar *physis* y *nomos*, para que toda transgresión se nos antoje contranatura. El imperio de la ley posee un anhelo de homogeneidad, una producción de exclusiones y extranjerismos que entienden la igualdad como una creación de líneas, de fronteras, donde el crimen revela el por qué el bárbaro necesita ser excluido.

Sin embargo, y tal vez en el mismo sentido de la ley, la transgresión es un acto que pertenece al límite, a la frontera. Y esta es una de sus características definitivas porque implica su no disociación del origen; movimiento propio circular, que no es una simple negación de la ley porque insiste en reproducir la situación primaria que produjo el pacto (cf. Foucault, 1999, p. 167):

(...) el 70% de la ciudad está en manos de las bandas, cogobiernan las bandas, porque una cosa es la institucionalidad aquí presente y otra quién manda: 'usted está aquí pero yo soy el que mando en últimas'. La pregunta es, directa o indirectamente cuántos ciudadanos de Medellín viven entre lo legal y lo ilegal. Cuántos sobreviven ahí, y cuántos se nutren de lo ilegal. (...) pueden ser formas de Estado. Pequeñas formas de Estado. Algunos dirán muy feudal, yo creo que no tanto. (...) Hoy está más masificada la posibilidad de trabajarles a ellos. El jefe de la banda tiene sus casas ya para que se las organicen, las tiene el segundo, las tiene el tercero, ya no es solamente Pablo, ya no es solamente su lugarteniente sino que es todo el circuito. ¿Qué da eso? Gobierno. (...) Conquistán y

---

<sup>36</sup> La etimología de la palabra domesticación provienen del latín *domesticus*, que a su vez nos remite a *domus*, que significa casa. Por tanto, la domesticación engloba el proceso por el cual un animal salvaje entra a la casa; análogamente, la domesticación del hombre, el bozal de la humanidad en palabras de Schopenhauer, se da por medio del pacto, éste permite estar dentro de la ley, evitar el ostracismo biológico que implicaría, en palabras de Aristóteles, ser un dios o un salvaje.

colonizan. Cuando uno coloniza ¿qué hace? Se aparea aquí, tengo la novia aquí, tengo mi hijo aquí, ya traigo mi familia acá ¿y qué voy construyendo? Toda la base social, ¿de quién? La mía. Eso es un tema que va cogiendo fuerza en la ciudad, y se van a acordar de mí, que en muchos años vamos a ver cosas que fueron ilegales, legalizadas totalmente, muchas cosas (F. Quijano, comunicación personal, 1 octubre de 2014).

Ese sentido limitado y puntual, vuelva irrestricta al origen, implica el reconocimiento de la ley como un equilibrio de fuerzas en pugna. La arbitrariedad que significa formalizarlo, por ser una distribución provisional del orden en un momento histórico dado, se subsana con la representación del orden a través de la transgresión, ya que al aparecer ésta, se presenta aquel. La objetivación del uno depende necesariamente del otro; la frontera existe en tanto alguien decide sobrepasarla, ya que no tiene sentido prohibir un acto imposible de cometer.

El Estado como producto de este pacto también entra en la lógica del olvido del orden como sustento de su institucionalidad. Y como la ley, la teleología, la espera de un fin que justifique los excesos del pasado, emprende una historia lineal que socava la circularidad de la transgresión. El atributo del ejercicio y el monopolio legítimo de la violencia, se ubica al fin de la historia como telos de las sociedades:

(...) en el modelo de seguridad, ellos son uno de los puntales importantes del modelo de ciudad en Medellín. Las bandas, en últimas, garantizan seguridad, a pesar de las guerras, a pesar de los muertos, a pesar de los desplazamientos, son funcionales al modelo de seguridad. Y esta ciudad se basa sobre un modelo de seguridad: cámara, policía, inteligencia y bandas. ¿Quién le sirve a la policía en el centro? Las Convivir. ¿Quién le sirve en los barrios a la policía para los resultados? Las bandas. (...) ha sido funcional, es



funcional al sistema político, es funcional en la economía, imagínese cuanto le meten a la economía en la ciudad. Es funcional para la seguridad. (...) En esta ciudad ellos ayudan mucho al modelo. Capitalismo salvaje, neoliberalismo puro, progreso para unos y en detrimento de las mayorías pero sí. Y noten ustedes, muéstrenme si es capaz una comunidad de levantarse (F. Quijano, comunicación personal, 1 octubre de 2014).

La historia entendida como un continuo lineal, progresivo y teleológico hacia la consolidación de la democracia y las instituciones necesita de un olvido fundamental. La violencia urbana, como instrumento de poder de élites legales e ilegales, impuso su interpretación de la constitución del 91 privilegiando su tendencia neoliberal, defendiendo al Estado como un instrumento de afirmación del poder de una fracción de clase que entiende la defensa de las instituciones como la defensa de sus intereses. El olvido de los excesos de la guerra, “la fuerza legítima” o el no castigo de las omisiones por ejemplo, concibe que la cuota de muertos provenientes de la sociedad civil sea necesaria para el estado actual de cosas, y por tanto hay que cerrar los ojos para que exista la paz que garantizaría la consolidación institucional.

La desigualdad moral entre el enjuiciamiento de paramilitares y guerrilleros representa la dinámica bélica determinante, y latente, de la violencia urbana en Medellín, heredera de la imposición del modelo contrainsurgente: la ficción del Estado y sus instituciones pretende traducir los intereses de las élites por intereses generales (cf. Franco, 2009), la transgresión como un monstruo de dos caras que legitima la distinción biopolítica y tanatopolítica del ejercicio del poder. Los únicos muertos que importan, los únicos criminales a los que hay que aplicar

la ley, son los que se oponen en el camino teleológico estatal, porque la violencia como fenómeno político responde a una inversión irónica del principio de distribución del poder: el monopolio de su sufrimiento esta dissociado del monopolio de sus beneficios.

Por tanto, el Estado conserva el monopolio de la transgresión a través de su proyecto inconcluso. La historia es un accesorio que domesticado y utilizado en clave de la asimetría moral de que es capaz la acción transgresora del capitalismo criminal, beneficia a quienes masacran, y masacraron, a la sociedad civil. La impunidad es producto de una historia vacía de contenido que justifica los excesos del presente en nombre del futuro. El olvido es el lenguaje de los opresores, nuevos y antiguos, y su aceptación el pacto al que se subscriben los oprimidos, el único que le es posible legitimar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos: Valencia.
- Bajtín, M. (1988). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Alianza: Madrid.
- Bataille, G. (1985). *El erotismo*. Barcelona: Tusquets editores.
- Bedoya, J. (2010). *La protección violenta en Colombia. El caso de Medellín desde los años noventa*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Benjamín, W. (1973). *Tesis sobre filosofía de la historia*. Madrid: Taurus.
- Boisier, S. (agosto, 2005) ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86, 47 - 62.
- Cayuela, S. (2008). ¿Biopolítica o Tanatopolítica? Una defensa de la discontinuidad histórica. *Daimón*, 43, 33-49.
- Chabal, P. & Daloz, J.P. (2001). *África camina. El desorden como instrumento político*. España: Ballatera.
- Ciappi, S. (ed.). (2010). *Periferias del imperio. Poderes globales y control social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Comaroff, J & Comaroff, J. (2009). *Violencia y ley en la poscolonía: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. España: Katz Editores.

- De León, I. & Salcedo-Albarán, E. (2007). El crimen como oficio: una interpretación del aprendizaje del delito en Colombia. En *El crimen como oficio. Ensayos sobre economía del crimen en Colombia*. Universidad Externado de Colombia: Bogotá.
- Derrida, J. (1994). *Espectros de Marx: el estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid: Trotta.
- Duncan, G. (2006). Dos tipos de Estado, dos tipos de capitalismo. En *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. (pp. 86 – 108). Planeta: Bogotá.
- Duncan, G. (2011). Crimen y poder: el filtro del orden social. En Giraldo, Jorge (Ed.). *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico*. (pp. 151 – 255). EAFIT: Medellín.
- Engels, F. & Ulianov, V. I. (1972). *Principio y fin de la violencia*. Ediciones PEPE: Medellín.
- Espinal, M. (2012). Anotaciones desde lo local al proceso de desmovilización, desarme y reinserción en Antioquia. En Espinal, M., Pérez, W., & Vélez, J. (Editores). *Ensayos sobre conflicto, violencia y seguridad ciudadana en Medellín, 1997 – 2007*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Estrada, J. & Moreno, S. (2008). Configuraciones (criminales del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación. En

*Capitalismo criminal. Ensayos críticos.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Estrada, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia, 1970 – 2004.* Bogotá: Aurora.

Estrada, J. (2008). Capitalismo criminal: Tendencias de acumulación y estructuración del régimen político. En *Capitalismo criminal. Ensayos críticos.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Foucault, M. (1999). *Entre filosofía y literatura.* Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población: curso en el College de France (1977 – 1978).* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación.* Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Franco, V. (2011). *Medellín: orden, desigualdad, fragilidad.* Medellín: Corporación Jurídica Libertad

Giraldo, J. (2011). Economía criminal en Antioquia y Valle de Aburrá: una aproximación. En Giraldo, Jorge (Ed.). *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico.* (pp. 151 – 255). EAFIT: Medellín.

Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social.* México: Siglo XXI Editores.

Jaramillo, A & Perea, C. (2014). *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Corporación Región: Medellín

Jaramillo, A.M. (2011). Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín (1985 – 2009). En Giraldo, Jorge (Ed.). *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico*. (pp. 151 – 255). EAFIT: Medellín.

Jaramillo, J. y Barajas, D. (2012). Dinámicas del conflicto en el Valle de Aburrá. En Instituto Popular de Capacitación. *Conflicto y formas expresivas de la violencia en contextos situados: aproximación a cuatro territorios de Antioquia*. (pp. 85 – 139). IPC: Medellín.

Maldonado, A. (2001). Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. En *Avances y resultados de la Descentralización política en Colombia* (pp. 1-82). Bogotá: DNP.

Martínez, W. (2014). A modo de conclusión: despojos de Estado. La consolidación de gobiernos privados en zonas de retirada estatal. En *A la sombra del Leviatán: Estado, enemistad y protección en contextos de guerras asimétricas*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Marx, K. (1991). La llamada acumulación originaria. En *El Capital: Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.

- Medina, C. (2008). El narcoparamilitarismo. Lógicas y procesos en el desarrollo de un capitalismo criminal. En *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Medina, G. (2006). *Una historia de las milicias de Medellín*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Mejía, O., León, I. & Reyes, P. (2008). Cultura política mafiosa y Estado comunitario. Lógicas y proyecciones empíricas. En *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Migdal, J. (2011). *Estados débiles, estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Misse, M. (2013). Estado y mercados ilegales en Latinoamérica: reflexiones a partir del concepto de mercancía política. En: Giraldo, Jorge (Editor académico). *Economía criminal y poder político*. Medellín: EAFIT.
- Moncayo, V. (2004). *El leviatán derrotado: reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*. Bogotá: Norma.
- Mosès, S. (1997). *El ángel de la historia. Rosenzweig, Benjamín, Scholem*. Madrid: Cathedra.
- Ocampo, J., Avella, M., Bernal, J. & Errázuriz, M. (2007). La industrialización y el intervencionismo estatal (1945 – 1980). En Ocampo, J. (comp.). *Historia económica de Colombia* (pp. 271 – 335). Bogotá: Planeta.

- Ocampo, J., Romero, C. & Parra, M. (2007). La búsqueda, larga e inconclusa, de un nuevo modelo (1981 – 2006). En Ocampo, J. (comp.). *Historia económica de Colombia* (pp. 271 – 335). Bogotá: Planeta.
- Palacio, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958 – 2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Sassen, S. (2006). La ciudad global: los nuevos contextos ocupacionales y el fenómeno de las pandillas. En Ciappi, S. (ed.). *Periferias del imperio. Poderes globales y control social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Tilly, C. (1990). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza.
- Uprimny, R. (2001). El laboratorio colombiano: narcotráfico y administración de justicia en Colombia y las transformaciones recientes de la justicia colombiana. En *El Caleidoscopio De Las Justicias En Colombia* (pp.135 – 156). Bogotá: Uniandes.
- Uribe, M. (2013). Veto a la nación y antiestatismo de las élites. En *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado.
- Uribe, M.T. (2001). Los tiempos de la guerra: gobernabilidad, nación y soberanías. En: *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Región.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.